



**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, San Salvador, a las ocho horas con treinta y dos minutos del ocho de septiembre de dos mil diecisiete.

El veintinueve de agosto del dos mil diecisiete, se recibió por correo electrónico la solicitud de información con referencia **UAIP-51-2017**, en la que requieren:

- 1) *Materiales producidos y entregados a los asistentes al evento “Proceso para elaborar estrategia de comunicaciones para la difusión de la Ley de Acceso a la Información Pública y Ley de Ética Gubernamental con énfasis en población vulnerables realizado el 29-08-2017.*
- 2) *Lista de asistencia y contacto de las personas que asistieron al referido evento.*
- 3) *Documentación generada por los asistentes al evento durante el desarrollo del taller.*

### **TRAMITACIÓN**

I. En fecha treinta y uno de agosto de dos mil diecisiete, procedí a enviar al Jefe de la Unidad de Comunicaciones, requerimiento electrónico por medio del cual le transmití lo solicitado, para que localizara la información, verificara su clasificación y comunicara en su caso la manera en que se encuentra disponible.

En fecha cinco de septiembre, el responsable de la Unidad de Comunicaciones me entregó la información, señalando que:

*Entrego copia de DVD que contiene la información solicitada de los numerales 1, 2 y 3, no obstante, es importante mencionar que en el punto 2 se contienen datos personales de los asistentes, de quienes no se tiene autorización para compartir y difundir, en tal sentido, dejo a su criterio la valoración si esta información puede ser entregada. Es importante mencionar (que), los documentos generados han sido elaborados por la cooperación USAID a través del proyecto Pro-Integridad, los cuales han sido valorados y compartidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública y el Tribunal de Ética.*

El artículo 6 letra a de la LAIP define como datos personales lo relativo a: la información privada concerniente a una persona, identificada o identificable, relativa a su nacionalidad, domicilio, patrimonio, dirección electrónica, número telefónico u otra análoga, en ese sentido de acuerdo a lo solicitado en el numeral 2) *Lista de asistencia y contacto de las personas que asistieron al referido evento*, contiene datos personales que fueron entregados a los responsables del evento, sin embargo es mi obligación como Oficial de Información es resguardar dicha información omitiendo los datos personales relativos al nombre y correo electrónico de los participantes, en ese sentido se procederá a elaborar una versión pública de conformidad con el Art. 30 de la LAIP.



Vista la solicitud de información, el suscrito Oficial de Información con base al Art. 6 letra a, 30, 66 y 71 de la LAIP, **RESUELVE:**

**Entréguese** la información solicitada omitiendo los datos personales.

**Notifíquese.**

VICENTE ORLANDO HERNÁNDEZ MELARA  
OFICIAL DE INFORMACIÓN

